

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL, CIVIL Y QUIMICA



Estudio del impacto ambiental y socio cultural sobre la explotación de hidrocarburos en el
municipio de Cubara, Boyacá

Monografía para Optar el título de Ingeniero Ambiental

Helmer Julián Tegria Cristancho

Director

Héctor Uriel Rivera

Ingeniero Ambiental

Pamplona, 2020

Agradecimientos

Primeramente darle gracias a DIOS por las bendiciones y todas las cosas que ha puesto en mi camino y la fortaleza de salir adelante, a mis padres HELMER TEGRIA UNCARIA y DARIS MARIA CRISTANCHO por el amor que me han brindado, por creen en mí y quienes diariamente me impulsaban a salir adelante con sus consejos, cuidados y enseñanza espiritual, por guiarme en la lucha y defensa de mis raíces quienes con su ejemplo me formaron y agradezco con una promesa: *seguiré luchando por nuestro territorio*. A mis hermanas por siempre estar ahí para mí cuando más las necesite mil gracias a mi hermoso hijo JUDIAN ALEJANDRO TEGRIA por alegrarme la vida.

A mis amigos a quienes. Les debo días de alegría pues siempre me acompañaron en este proceso Al profesor HECTOR URIEL RIVERA por acompañarme en este proceso y colaborar con la tutoría de esta monografía

Al colegio nacionalizado PABLO VI que gracias a la calidad de maestros hoy sigo contrayendo mi camino

A la universidad de pamplona por abrirme sus puertas para continuar con mis sueños de ser un profesional

Mis más sinceros agradecimientos a las personas e instituciones antes menciona pues aportaron con este proceso que hoy me llena de felicidad.

Tabla de Contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
Justificación	8
Descripción del Problema	9
Planteamiento del Problema	10
1. OBJETIVOS	12
1.1 Objetivo General.....	12
1.2 Objetivos Específicos.....	12
2. QUIENES SON LOS U’WA	13
2.1 Antecedentes históricos del pueblo U’wa.....	14
2.2 El conflicto petrolero	16
2.2.1 Clasificación de impactos ambientales	21
2.2.2 Aspectos ambientales.....	24
2.3 Apoyo internacional.....	28
2.4 Crisis Socio – Ambiental	31
2.5 Parques nacionales	32
2.6 El régimen de tierras y los resguardos	35
2.6.1 Explotación de recursos naturales dentro de los territorios indígenas	37
2.7 Grupos indígenas exterminados por compañías petroleras.....	39
2.8 Avances en la lucha histórica.....	41
2.8.1 La lucha en la actualidad.....	44
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	46

4. CONCLUSIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	54

Lista de Tablas

Tabla 1 Clasificación de impactos ambientales	21
Tabla 2 Cronograma de actividades.....	46
Tabla 3 Áreas protegidas traslapadas en América del Sur.....	59

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Emergildo criollo, un indígena Cofan, desentierra petróleo crudo escondido en un pantano de un bosque tropical cerca de Lago Agrio, Ecuador, Imagen de Don Collyns para Mangabay	54
Ilustración 2 Nemonte Nenquimo, derecha, y Flor Tangoy se cubren la cara mientras el olor perturbador del crudo emana de un pantano contaminado en la selva tropical a las afueras de Lago Agrio, Ecuador, Imagen de Don Collyns para Mongabay	55
Ilustración 3 Flor Tangoy inspecciona el tanque de filtración en un sistema de captación de agua de lluvia en su pueblo de Aboquehuira en la Amazonia ecuatoriana, Imagen de Don Collyns para Mongabay	56
Ilustración 4 Ubicación de los resguardos U'wa.....	57
Ilustración 5 Mapa del conflicto; Hidrocarburos Samore (Petróleo) - Nación U'wa - OXY - Norte de Santander y Boyacá.....	58
Ilustración 6 Territorio fronteras, Ríos Cobarria, Cubugon y Margua en donde se lleva la lucha con las compañías petroleras	59

Introducción

Una de las principales potencias económicas que tiene el país está ligada con la industria petrolera, que, aunque le genera grandes ingresos a la nación, también es innegable los efectos medioambientales y socio-culturales que esto conlleva; En el departamento de Arauca se evidencia la presencia de la industria colombiana de petróleo más importante del país, Ecopetrol, y sus sub-empresas contratistas que vienen desarrollando la actividad de explotación en la región. La riqueza de un país está contenida en el capital natural, compuesto por tierras para la agricultura, áreas protegidas, bosques, agua, minerales y energía; el capital intangible, compuesto por capital humano, capital social y capital institucional; y por el capital producido, que incluye maquinaria, equipos e infraestructura. El reto de la política pública es cómo hacer para que esta riqueza crezca y contribuya al bienestar social. En el caso de recursos naturales no renovables como el petróleo, la tarea es garantizar que: la explotación apoye el desarrollo sostenible, que un tipo de capital se transforme en otro, en vista del agotamiento del recurso, que la exploración, la producción y el consumo se haga de manera responsable con el ambiente y la salud, y que los ingresos obtenidos de la explotación se reinviertan.

Esta monografía tuvo como propósito llevar a cabo un análisis frente al impacto social, cultural y a la situación socio ambiental que presenta la explotación de hidrocarburos en el municipio de Cubará Boyacá y departamento de Arauca donde hay presencia de comunidades indígenas, específicamente de la etnia U'wa. Al llevar a cabo en análisis del impacto se espera también realizar una propuesta que ayude a mitigar los impactos negativos que tiene la explotación de petróleo teniendo en cuenta el contexto medioambiental, cultural y social que se encuentra allí presente.

Justificación

Teniendo en cuenta una serie de estudios que se han llevado a cabo por entes gubernamentales, empresas transnacionales, ecologistas, ingenieros y organizaciones medioambientales y sociales, se puede tener un referente de los impactos medio ambientales y socioculturales que tienen a corto mediano y largo plazo la extracción de hidrocarburos en el país, por consiguiente es valioso extrapolar este tipo de estudios al entorno del municipio de Cubará, Boyacá donde no solo se genera un impacto medioambiental, sino también un impacto hacia la población campesina e indígena que habita la zona. El alcance de este proyecto a corto plazo fue lograr identificar los impactos que tiene la explotación de hidrocarburos, así como plantear alternativas para contribuir con la mitigación de estas consecuencias.

La comunidad indígena u'wa se encuentra ubicada en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Casanare, Arauca y Boyacá, área como zona de traslape y cerca de las laderas de la Sierra Nevada del Cocuy sobre la cordillera Oriental. Este territorio está limitado por los ríos Potoya, Chitaga y Margua. La mayor parte de la comunidad ocupa el municipio de Cubará, en Boyacá, departamento donde habitan aproximadamente 4.695 indígenas del pueblo u'wa, lo que equivale al 61,9% de la población. En Arauca hay aproximadamente 1000 indígenas u'was es decir el 13,2% del total, en Norte de Santander 871, lo que es, el 11,5%. Los habitantes estimados, según datos del censo del Dane de 2005, es de 7.581 u'was, de los cuales 3.815 son hombres y 3.766 mujeres. Representan el 0,5% de la población indígena de Colombia. La lengua u'wa, que pertenece a la familia lingüística chibcha, es hablada por 6.264 personas, lo que equivale al 84,25%, frente a 1.171 que no la hablan, es decir, el 15,75% de toda la población.

Mediante un informe especial que publicó la revista semana titulado Por qué el pueblo u'wa se niega a la exploración petrolera en su territorio. Se desarrolla toda una serie de circunstancias que llevan a que dicha población se oponga a dicha práctica dentro de su territorio. Es por esto que considero importante tener en cuenta la situación actual del pueblo u'wa como integrante del mismo y analizando las distintas consecuencias negativas que esto trae, para ello se plantean a continuación los objetivos que están sujetos a esta justificación.

Descripción del Problema

La problemática del pueblo uwa al que se presenta frente a las petroleras es la oposición total frente al estudio, la extracción y explotación mineroenergéticas por cuánto va en contra de los principios culturales, espirituales territoriales y ambientales que eso genera puesto que es una manera que va en contra de la vida y los principios de la cultura que destruye y acaba toda expresión de vida, del suelo el subsuelo y de igual manera contribuye a la contaminación atmosférica.

La tierra y el agua son sagradas para los indígenas ya que es fuente de vida, además, la tierra es considerada un ser vivo la cual alimenta a todos los seres que habitamos allí. Los ríos es la fuente de comunicación que existe entre la vida material y la vida espiritual así como también la Sierra Nevada del Cocuy es considerada sitio sagrado y fuente de vida que tiene el pueblo uwa por lo tanto es intocable todo acto que atente allí en el territorio lógicamente afecta a la madre tierra, afecta a los hijos, a todos los seres espirituales y que hacen posible nuestra vida, nuestras generaciones y todo lo que eso significa para la vida futura. El pueblo uwa no solamente está pensando en la vida como pueblo indígena si no como seres vivos buscando un bien común, la vida de la naturaleza, la vida de nuestros hermanos blancos (riowa) y demás que habitan en su territorio.

El petróleo es visto por parte de los indígenas como la sangre de la tierra que es la que alimenta, la que mantiene viva la naturaleza y por lo tanto es Intocable en ese sentido los indígenas han dicho no a la extracción y explotación del petróleo y de ningún tipo de recurso pues son modelos que van en contra de los principios de la vida y del pueblo uwa, es así que desde el año 2000 se han venido dando diferentes tipos de expresiones y manifestaciones sociales de acciones colectivas pacíficas para decirle al Estado colombiano y al mundo entero que la vida es posible sin la extracción del petróleo que la vida si es posible conservando la naturaleza.

Planteamiento del Problema

Desde hace varias décadas el gobierno colombiano a través de sus instituciones ha puesto sus ojos y el interés para llevar a cabo sus proyectos minero-energéticos en territorio ancestral u'wa, para ello el gobierno accedió a la petición de los u'was la constitución ampliación y saneamiento del territorio; inicialmente entrego la resolución 056 donde se constituía el resguardo, posteriormente en cabeza del ministro del medio ambiente Juan Mayr Maldonado se sobrevuela el territorio y se limita para la ampliación y saneamiento del resguardo unido u'wa y se expide la nueva resolución 059 dejando por fuera el área de interés para la extracción de hidrocarburo según consta el área del proyecto sirirí y catleya, a la fecha todavía no han entregado el territorio saneado, no cumplieron los compromisos que se habían hecho pero si la empresa petrolera, el gobierno, la fuerza pública y el ESMAD en el año 2000 desalojaron brutalmente a la comunidad u'wa de los sitios Bella Vista Y Santa Rita terrenos de propiedad de los u'was según escrituras públicas que actualmente certifican. Posteriormente sobre esos predios declaran zona industrial instalan la infraestructura y actualmente de allí se está extrayendo el condensado de alta calidad y se instaló el gasoducto tras orienten e dejando un sin número de problemáticas ambientales y socio culturales al igual sucedió con el proyecto Magallanes en la vereda la china pero las

acciones de hecho y la veeduría internacional conllevo al desmonte de toda la infraestructura y parcialmente está suspendida pero no cancelado el proyecto en su totalidad; desde el 25 de enero del 2000 hasta el 2014 fueron años de confrontaciones entre los u'was, las empresas extractivistas la fuerza pública y el gobierno nacional. El 1 de mayo de 2014 se instala una mesa de diálogo intercultural para revisión de acuerdos asunto que avanza muy poco. (Nadal, 2014)

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Aportar elementos teóricos que complementen las repercusiones de dicha práctica a nivel ambiental y socio cultural.

1.2 Objetivos Específicos

- Describir las situaciones que se presentan en el municipio de Cubará relacionados con la explotación de hidrocarburos y las afectaciones a la comunidad U'wa.
- Identificar la participación política y social que tiene el pueblo U'wa frente a la decisión de la explotación de hidrocarburos dentro de su territorio.
- Proponer estrategias que ayuden a mitigar el impacto negativo de dicha economía dentro del territorio.

2. Quienes son los U'wa

Los u'wa son conocidos históricamente como los “tunebos” apodo impuesto por los campesinos colonizadores y la iglesia católica que llegaron al territorio en la década de 1940, los u'was son de la macro familia lingüística Chibcha, uno de los pueblos más grandes que existieron antes de la llegada de los españoles que invadieron la kajka-ika territorio sagrado, asentada en los Andes colombiano son "la gente que piensa" y "la gente que sí sabe hablar". Son un pueblo que posee una cultura, unas tradiciones una lengua, unas costumbres con principio desde la ley de origen y que a pesar de las diversas formas de aniquilamiento hoy siguen en pie de lucha por la defensa de la vida, la cultura, el territorio, el medio ambiente, los derechos humanos, la unidad de los pueblos y la paz en equilibrio con la madre tierra. (Osorio, 2007)

Los u'was son los guardianes de kajka-ika territorio sagrado de nuestra sierra nevada el cocuy, el piedemonte y la sabana son los que cumple al día de hoy con esa gran tarea que les encomendó el padre eterno del cielo en los mandatos instituidos por SIRA en la ley mayor en armonía con los demás seres que pueblan la tierra sin detrimento del mismo.

La tradición legendaria y estudios realizados señala que los U'wa conforman ocho clanes o grupos originarios ubicados en la Sierra Nevada del Cocuy-Güicán, los cuales a su vez están subdivididos de acuerdo con su lugar de permanencia en tierras altas, medias o bajas en un mismo territorio ancestral y milenario pero en la actualidad con el proceso de que arrojo la constitución de entidades territoriales también dividieron las comunidades y ahora pueden clarificar lo siguiente;. Los rewara que son los u'was que habitan en la parte alta del

departamento del Casanare están distribuidos en cuatro subgrupos como son la Guaraquee, la Casirva barro-negro y chaparral. En el departamento de Arauca se encuentran las comunidades de Curipao, Angosturas, Laguna tranquila, Cerro-alto, Calafitas uno y dos, San miguel, Uncacias, Chivaraquia, Uncaria, Playas del bojaba y los asentamientos de cerro cristal y el progreso. En el departamento de Boyacá se encuentran las comunidades de Bachira, Bocota, Tegria, Cobaria, Rinconada, la Barrosa y Rotarbaria. En el departamento del norte de Santander se encuentra Cascajal, Mulera, Segovia, Tamarana, Uncacias, santamarta y laguna, en el departamento de Santander se encuentra a Tamara, Taurete y Aguablanca.

Todas estas comunidades manteníamos estrecha relación cultural social, económica cumpliendo el calendario ecológico tradicional en donde el cacique era el que con el bastón de mando y poder daba las instrucciones y todo el pueblo cumplía con su deber en el momento tiempo y espacio, pero todo se desarticulo con la presencia de personas ajenas a nuestra cultura y más aun con la división socio-política que implemento el estado colombiano. (Osorio, 2007)

2.1 Antecedentes históricos del pueblo U'wa

El proceso de colonización fue tan fuerte y avasallador que muchos U'was lograron internarse en las montañas y la sierra nevada, hasta llegar a habitar lugares que bordean los 4.000 m.s.n.m., exacto por debajo del límite de la vegetación arbórea. Así vivieron por varios años, principalmente, después del sometimiento invasor en su área, sin que fueran contactados por nadie, los indígenas que se quedaron en donde habitualmente permanecían fueron sometidos a vejámenes y sus hijos fueron quitados por la iglesia para llevarlos a los internados como el chuscal, santa librada, el Zulia, Cobaria y Bocota estos centros cumplían la función de sometimiento y pasarlos de ser indígenas salvajes a ser indios civilizados en la doctrina de fe y la

cristianización que impulsaba la iglesia católica, todo esto conllevó a un distanciamiento entre los indígenas que eran llevados por la iglesia bien fueran niños para someterlos en los internados o adultos que prácticamente eran esclavizados para cumplir funciones domésticas y servidores o también los utilizaban como guías para llegar a diferentes lugares y las mujeres eran sometidas como esclavas en la cocina y oficios varios esto fue el proceso de castración social cultural y de imposición de una doctrina irracional a nuestro pueblo y comunidades. Muchos niños alcanzaron a escapar y se perdieron otros buscaron refugio en tierras más altas y los que se quedaron en los internados olvidaron sus tradiciones y al servicio de familias campesinas.

Este proceso duro más 30 años por que a partir de 1970 en el auge maderero, el exterminio de nuestra vegetación conllevó a que surgieran algunos líderes que reclamaban los derechos, el trato digno, el respeto a la iglesia católica liderada por monseñor García y el padre Abraham Builes y a la iglesia evangélica representada por el Hermano mina y Guillermo Pérez que ya había hecho presencia en el territorio y de igual forma había una disputa religiosa y dominio del pensamiento.

A partir de esa década se conformó la primera asociación indígena que se denominó la ASOCTUNEBO, luego la OITOC y en la década de los 80 se crea la ORIWOC que fue la organización regional indígena u'wa del oriente colombiano; en este periodo fue donde nuestro líder sabio BERITO CUBARWA le exigió y ordeno al estado colombiano que no fuesen llamados tunebos que ellos eran los u'was, ese mandato se publicó por todos los medios y a partir de ahí cambio la historia. De igual manera le exigió a la iglesia católica en cabeza de monseñor ARCADIO BERNAL SUPELANO que ya no era bienvenida la iglesia y que se

fueran que se llevaran todo hasta las casas y monumentos que les pertenecía su único interés era devolver las tierras que esa si eran de ellos, así fue que salió la iglesia y poco a poco los campesinos de la misma forma fue saliendo dando paso al proceso de saneamiento del resguardo.

Para este tiempo la asociación Cravo norte de propiedad del OXI (occidental de petroles inc.) ya había iniciado sus actividades petroleras en caño limón y ya había despojado de sus tierras a los indígenas y campesinos en este sector y su apetito voraz ya había traspasado fronteras con el bloque Samore, Sirirí y Catleya ahora se encontraban frente a un mostro salvaje peor a la colonización.

En el periodo de los años 90 se inicia un proceso organizativo con el proceso de constitución, ampliación y saneamiento del resguardo donde se hicieron acercamientos y diálogos con el gobierno nacional y finalizando este periodo fue donde fueron engañados y traicionados por el gobierno nacional en cabeza del ministro del medio ambiente JUAN MAYR MALDONADO en el gobierno del presidente ANDRÉS PASTRANA ARANGO este capitulo acabo con la credibilidad y confianza que hasta ese momento se le tenía al gobierno nacional. Según (Uncaria, 2020)

2.2 El conflicto petrolero

Desde los años 90's las empresas petroleras Ecopetrol y Occidental Petroleum (Oxi) habían gestionado e intervenido procesos de exploración y explotación en los territorios de la comunidad u'wa, más específicamente en el bloque Samoré el cual se encontraba dentro del

resguardo, poniendo en riesgo sus lugares sagrados, la contaminación del medio ambiente y la calidad de vida.

Desde el año 1992 la petrolera Occidental Petroleum gestionó la licencia ambiental que le permitiría extraer petróleo del territorio del resguardo unido U'wa, esto desencadenaría un sinnúmero de problemas sociales que resultarían en la retirada de la petrolera del territorio indígena. A pesar de esto, la petrolera más importante de Colombia, Ecopetrol, continuó con la exploración en la zona. Con su llegada, también militarizaron su territorio.

Para el año 2000 se movilizaron los habitantes u'wa al lugar conocido como las canoas en la vía de la soberanía para refutar contra la intervención de Ecopetrol porque ya habían sido despojados de sus tierras ubicadas en bella vista y santa Rita en Norte de Santander para la perforación del pozo Gibraltar 1 y 2 allí fueron sacados brutalmente 25 familias que fueron llevados por el ejército y la policía nacional en helicóptero y dejados en la estación de bombeo de Samore este fue el detonante de la furia indígena que una vez más se les estaban violando sus derechos además de ser aniquilados con la presencia de más de 5.000 mil efectivos del ejército, la fuerza del ESMAD y policía nacional desató el problema donde se conservaron confrontaciones fuertes en las canoas, la china y Cubara Boyacá dejando como resultado más de 200 heridos, 74 retenidos, un muerto y un caos total en el territorio esa fue la respuesta que les dio el gobierno a la acción colectiva pacífica exigiendo sus derechos. (BRAVO, 2007)

La presencia militar también desencadenó el conflicto armado, se alteró el orden público los hostigamientos y la voladura del oleoducto caño limón Coveñas estaba en constantes atentados

por que atraviesa parte de nuestro territorio y allí reinaba la zozobra mientras el gobierno nos señalaba que nuestras acciones eran auspiciadas por los actores al margen de la ley como las FARC Y EL ELN.

El estado colombiano estaba permitiendo la ocupación del territorio, se decidió acudir a instancias internacionales como la OEA (Organización de Estados Americanos) para reclamar por la soberanía del territorio ancestral que siempre nos ha pertenecido.

Ha pasado los años desde la llegada de Ecopetrol al territorio y el estado no da respuesta a las peticiones de la comunidad, la cual siguen trabajando por el saneamiento del territorio. También claman que se materialice la decisión de la Corte Constitucional del año 2009 que defiende a las comunidades indígenas que han sido llevadas al borde de la extinción debido al conflicto armado que ha vivido el país desde hace más de 70 años pero a la fecha no se ha definido nada.

Ahora el conflicto se torna en otro nivel que es el desarrollo por cuanto el estado colombiano expresa públicamente que los u'was son un obstáculo para el desarrollo del país por esta razón se preguntaron ¿Hasta qué punto es más importante la extracción de petróleo que el territorio sagrado y la vida de los u'was? Al parecer la respuesta es siempre, que Ecopetrol dice no estar en el resguardo indígena y todos saben que eso no es cierto, además las consecuencias de tener sus pozos petroleros a una orilla del Rio Cubugon que atraviesa el territorio de los U'wa desencadena toda clase de problemas ambientales y sociales para la comunidad. Existen leyes como el Decreto 622 de 1977 “que equipara los resguardos indígenas con los territorios declarados parques naturales nacionales limitando la titulación y registro de los mismos” además de estas leyes está el obvio desacuerdo por parte de los indígenas ante la exploración petrolera

en la zona y aun así este proceso continua. Una vez más observaron que el llamado desarrollo de un país se cuantifica por la cantidad de barriles de petróleo que es capaz de extraer de su territorio diariamente, aunque esto implique afectar a una comunidad indígena reflejo de la diversidad étnica y cultural que tanto los identifica como país mega diverso. (Nadal, 2014)

La exploración petrolera fue el primer megaproyecto que vieron los miembros del resguardo U'wa que podía afectarlos, ahora a este se suman otros proyectos viales y de explotación de gas y de turismo que serían desarrollados en su territorio, de no tomar cartas en el asunto. La situación de los megaproyectos en la comunidad les preocupaba y los daños que se iban ocasionar en la ella se pueden vislumbrar con la inquietud evidente de los individuos, frente al miedo por las repercusiones que la intervención de transnacionales y empresas explotadoras puedan hacer.

El interés de Ecopetrol por saquear el territorio no lo detiene a pesar de las duras confrontaciones y el llamado de la comunidad internacional para preservar la vida la paz y la tranquilidad de los u'was y posteriormente se ubica a perforar pozos Magallanes que queda a 200 metros de la orilla del Rio Cubugon que da origen nacimiento del rio Arauca esto nuevamente conlleva a una nueva movilización y concentración u'wa en el sitio de troya frente a Magallanes la respuesta del gobierno fue la misma de la anterior arrogancia, militarización, estigmatización, señalamientos y persecución a nuestros líderes por defender el territorio después de una larga lucha lograron que Ecopetrol demostrará la torre de perforación y el levantamiento de toda la locación del trabajo industrial petrolero quedando pendiente la cancelación de la licencia ambiental expedido por ANLA en su irresponsabilidad. (Lopez, 2016)

Como se había agudizado el conflicto armado las constantes voladuras al oleoducto en una de esas explosiones se vieron nuevamente afectados en el punto la china que está dentro del resguardo y las familias u'was que estaban allí víctima de estas atrocidades los impulsó de nuevo a una protesta social y con la guardia ancestral acordaron el punto y no permitieron el ingreso de personal ni maquinaria para la reparación del oleoducto hasta tanto el gobierno nacional atendiera nuestras exigencias pues ya habían pasado 14 años en ese silencio y oídos sordos del gobierno nacional como no permitieron esa reparación porque los u'was sabían que esa era una arteria de la economía con las cuales se sostiene la burguesía colombiana y los llamados padres de la patria indolentes al caso u'wa que para ellos son insignificantes pues había llegado el momento de hacerse valer por que les estaban tocando el bolsillo por eso inicialmente y de costumbre llegaron los militares con cara de generar terrorismo, amenazas y persecución después los ingenieros y personal de la estación de bombeo de la planta de Samore luego la maquinaria con orden de reparación al daño pero ellos firmes ahí a tal punto que intentaron pasar la maquinaria por encima de los que allí estaban. Ellos sin miedo lo confrontaron por que la defensa de su territorio y la vida era lo único que les importaba, así pasaron los días hasta que finalmente el presidente Juan Manuel Santos ordena a la cúpula militar detener sus acciones en contra de la comunidad u'wa y de la misma manera ordena a 3 ministros de su gabinete de gobierno a desplazarse al territorio u'wa al municipio de Cubara Boyacá fue así como lograron sentar al gobierno frente al pueblo u'wa para que respondieran por lo que estaba pasando con el desconocimiento, la violación a los derechos humanos, la militarización el saqueo de los recursos, la invasión a su territorio, la estigmatización y el encarcelamiento a sus dirigentes los ministros que encabezaron esta comitiva fueron AURELIO IRAGORRY VALENCIA ministro

del interior y justicia, AMILKAR ACOSTA ministro de minas y energía y LUIS GILBERTO MURILLO ministro del medio ambiente por parte de parques nacionales JULIA MIRANDA Y FABIO VILLAMIZAR entre otras personalidades de alto nivel, pues era la primera vez que tenían la fortuna de ver de frente a quienes estaban exterminando sus sueños y eran la fuente de comunicación directa con quien ordenaba el exterminio físico y cultural sintieron una sensación rara al verlos frente a ellos pero les tocaba ahora enfrentarlos a ellos pues ha llegado la hora.

2.2.1 Clasificación de impactos ambientales

Tabla 1 Clasificación de impactos ambientales

Criterios de clasificación	Clases
Por el carácter	Positivos: generan beneficios ambientales Negativo: deterioran el ambiente
Por la relación causa efecto	Primarios: efectos que causan inmediatamente la acción Secundarios: cambios indirectos o inducidos en el ambiente
Por el momento en que se manifiestan	Latente: se manifiesta al cabo de cierto tiempo de inicio de la actividad Inmediato: una vez iniciada la actividad se siente el impacto Momento crítico: tiene lugar el momento el más alto grado de impacto
Por la interrelación de acciones o relaciones	Impacto simple: cuyo impacto se manifiesto sobre un solo componente Impactos acumulativos: resultantes de acciones pasadas, presentes y futuras esperadas en un terreno

Por la extensión	<p>Puntual: produce una alteración muy localizada</p> <p>Parcial: incidencia en el área estudiada</p> <p>Total: se presenta de manera generalizada en todo el entorno</p>
Por la persistencia	<p>Temporal: alteración no permanente con el tiempo</p> <p>Permanente: alteración indefinida con el tiempo</p>
Por la capacidad de recuperación del ambiente	<p>Irrecuperable: es imposible recuperar</p> <p>Irreversible: imposibilidad o dificultad de retornar a la situación anterior a la acción q lo produce</p> <p>Reversible: acción que puede ser asimilada por el entorno</p> <p>Fugaz: acción prácticamente inmediata y no precisa prácticas de mitigación.</p>
Por su periodicidad	<p>Continuo: su efecto se manifiesta a través de tiempos regulares</p> <p>Discontinuo: a través de alteraciones regulares en su permanencia</p> <p>Periódico: con un modo de acción intermitente y periódico en el tiempo</p> <p>Aparición irregular: se presenta de manera impredecible en el tiempo</p>
Por la necesidad de aplicación de medidas correctoras	<p>Crítico: cuya magnitud es superior al umbral aceptable, produce una pérdida permanente en las condiciones ambientales sin posible recuperación</p>

	<p>Severo: la recuperación exige la aplicación de medidas correctoras en un prolongado periodo de tiempo.</p> <p>Moderado: cuya recuperación no precisa medidas correctoras o preventivas.</p>
--	--

Fuente: (s.f.). Obtenido de: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/impacto-ambiental-y-tipos-de-impacto-ambiental>

2.2.1.1 Impactos sobre la fauna y la flora

Impactos en la fauna

La segmentación del bosque tiene a menudo efectos sobre la comunidad de aves y de pequeños mamíferos a través de la pérdida del hábitat. El daño de hábitat boscoso coloca a una proporción significativo de especies de aves en una situación de alto riesgo, por el alto nivel de endemismo que determina a la mayoría de ellas (Meneses y Gayoso, 1995). La alteración del bosque comprime los medios de alimentación y refugio de los géneros, como para pequeños mamíferos que usan nidos o cuevas como para aves y marsupiales arborícolas. Así, la eliminación de árboles antiguos comprime la existencia de nudos o protuberancias que ofrezcan sitios para el nidaje de las aves. Por otra parte, una alta correspondencia de plantas leñosas usan a las aves como vectores de polen y semillas (Armesto y Rozzi, 1989; Smith y Ramírez, 1993). Las plantas fecundadas o dispersadas por aves en un bosque fragmentado con habitantes mínimas de aves mutualistas están sujetas a deficiencias reproductivas y patrones alterados de flujo génico. Así, el mantenimiento de hábitat de aves mutualistas tiene significativos repercusiones recíprocas para la sociedad de plantas. (Eduardo, 2011)

Impactos en la flora

Los cultivos industriales se inician con la preparación del suelo, por lo que la mayor parte de las especies locales son erradicadas del área de plantación. Las especies que regresan a colocarse son anuladas, ya sea por la limpieza mecánica de la plantación o por la aplicación de herbicidas. Una vez que los árboles han crecido, impiden el desarrollo de la mayoría de las especies vegetales por efecto del sombreado, la acumulación de hojarasca y ramas en el suelo, la competitividad por el agua y los nutrientes, los resultados acumulativos de ciertos cambios en el suelo y los efectos alelopáticos (cambios o transformaciones) de algunas especies que producen elementos químicos que afectan denegadamente el progreso de otras especies.

Las pocas especies que logran sobrevivir bajo la plantación o en los caminos cortafuegos son eliminadas periódicamente para reducir el peligro de incendios. Por ejemplo, en un grupo de la provincia de Yasothorn en el noreste de Tailandia, la catástrofe de los pastizales causada por las plantaciones de eucaliptos, dejó sin pasturas al ganado y búfalos de agua (animales adaptados a los ecosistemas acuáticos), forzando a una docena de familias a retirarse de sus hogares. (Eduardo, 2011)

2.2.2 Aspectos ambientales

En Colombia la lucha histórica indígena ha conllevado a las desapariciones y al desplazamiento forzado de indígenas u'wa y campesinos afines a su causa, un conflicto entre las compañías petroleras, el estado colombiano y el pueblo u'wa el cual se ha mantenido por más de 30 años.

A este conflicto se le suma las disputas territoriales entre los grupos armados al margen de la ley presentes en los territorios indígenas, además existiendo otros factores que agobiaban a los indígenas como lo eran la desigualdad en la distribución de ingresos y recursos por parte de estado colombiano, la existencia de tierras baldías llamadas así por el estado ya que los

indígenas las reclamaban como suyas, y la presencia de multinacionales que veían con buenos ojos los territorios indígenas para sus intervenciones y ambiciones económicas.

Ancestralmente los u'was han ocupado dichas tierras por este motivo el estado colombiano los ha nombrado como propietarios de este territorio del cual habían sido despojados desde la llegada de los españoles, los u'was hacen de sus territorios parte fundamental de su historia y su cultura, de la cual trasciende a un aspecto espiritual que está más allá de lo racional. Manteniendo una lucha con ellos mismos por prevalecer y mantener sus usos y costumbres pues diariamente son influenciados por la cultura occidental que inevitablemente tienen que compartir pues en su trayectoria de lucha han sido influenciados.

El territorio indígena siendo un componente fundamental de su cultura e identidad ve tristemente como avanza el deterioro de la fauna y flora pues al paso de la llegada de la OXY aumenta la deforestación, el aumento de contaminantes en sus aguas y discriminación por la cultura u'wa hizo que cambiaran su pensamiento al cómo enfrentar y ganar esta lucha histórica, pues rendirse suponía el aceptar la desaparición de su existencia cultural y física. (Lopez, 2016)

A la venida de estas multinacionales extractivistas con considerables ambiciones en las tierras indígenas que solo buscan fines económicos además de imponer sus políticas para aquellos que van en contra de sus ideales causaron gran impacto ambiental debido a que para su instalación tuvieron que cambiar todo el terreno y topografía del lugar pues se encontraban en una montaña que no había sido intervenida a tal magnitud, implicando un deterioro físico y de capacidad biológica sin mencionar que se atentó contra integridad cultural y hubo una profanación a sus creencias espirituales.

Cambiando nuevamente todo un panorama social que para los indígenas les había costado mucho ya que estas compañías petroleras ofrecían grandes mejoras a la calidad de vida de la región afectando gravemente el pensamiento que tenían los blancos hacia el indígena argumentando no dejaban prosperar una región y limitaba las comunidades indígenas nuevamente avanzar en un trabajo social en buscar apoyo para salvaguardar sus territorios

Cubara Boyacá, localizado en el nororiente del departamento en la parte baja de la cordillera oriental y sierra nevada del cocuy. Municipio que limita con el resguardo indígena u'wa, vive diariamente el andar de los aborígenes que no ambicionan más que la preservación de sus territorios y legado a sus descendientes. Pues contrario al pensamiento occidental los indígenas no acumulan riquezas o bienes. (Lopez, 2016)

2.2.2.1 Licencia ambiental en el territorio U'wa

Dos grandes compañías petroleras como lo son Occidental Petroleum Corporation (OXY) y Royal Dutch Shell con vistas en el territorio colombiano más exactamente en el municipio de Cubara en el departamento de Boyacá y la localidad de Samore perteneciente al departamento de norte de Santander percibieron de manera ambiciosa una intervención para la explotación de hidrocarburos. Gestionando una licencia ambiental ante el ministerio de medio ambiente ya que son prerequisites para el otorgamiento y que le daría paso a todo el territorio.

Este proceso inicio en los años 90, más precisamente en el año 1991 en el punto Samore en donde la empresa colombiana Ecopetrol firma un convenio con el objeto de realizar actividades de explotación minero energéticas en el territorio indígena u'wa, pueblo originario al cual nunca se les hizo una consulta previa siendo un punto indispensable en este tipo de licenciamientos ambientales. (Uncaria, 2020)

La compañía petrolera de origen estadounidense son Occidental Petroleum Corporation (OXY) de la mano con el estado colombiano el cual les otorgo dicha licencia ambiental para que la empresa realizara trabajos de perforación invadiendo, violentando su cultura y los derechos de los indígenas que al ver que eran menospreciados por el estado colombiano hizo un pronunciamiento manifestando no se les había hecho una consulta previa y limitando la entrada de la compañía al territorio sagrado.

El defensor del pueblo quien, mediante la acción de tutela, solicito al estado colombiano la nulidad de la licencia ambiental de Samore el 22 de agosto de 1995, la cual le dio un respiro al pueblo u'wa quien meses más tarde perdería la batalla ante el tribunal y legitimando a la OXY a continuar con las labores de perforación y explotación de hidrocarburos.

Sin salida y mirando como deslustraban todas sus creencias y todo por lo que históricamente habían luchado el pueblo indígena u'wa hace un alzamiento a nivel nacional e internacional con el único objetivo de ser escuchados. (Indígenas Awá emprenden batalla judicial contra Ecopetrol, 2018)

Suicidio en los U'wa

La amenaza del suicidio colectivo de los indios U'wa por las posibles explotaciones petrolíferas de la Occidental Petroleum Corporation (OXY), nos recuerda el histórico suicidio colectivo de estos indios en los años de 1540 en el sitio El peñón de los muertos, alrededor del municipio de Güicán, donde cayeron miles de tunebos o indios U'wa. (Vargas, 1998)

Inmediatamente la prensa internacional, ambientalistas e indigenistas hicieron visibilizar un pueblo en la cual una comisión de la universidad de Harvard concluyo con un proceso burocrático dictando que se les habían violado los derechos a los indígenas y que este proyecto no era viable sin antes realizar una consulta verdadera con las comunidades indígenas u'was lo

cual fue un gran avance en la lucha histórica del pueblo esto permitiendo que se le sumaran más aliados internacionales.

Se evidencia la falta de estudios ambientales para la puesta en marcha de este proyecto Samore pues según investigaciones realizadas por GEOVANY DURAN LOPEZ de la universidad complutense de Madrid en la facultad de geografía e historia nos relata como la matriz de intersección de uno de los proyectos solo se tuvieron en cuenta temas relacionados con: campamentos, trochas, helipuertos, perforación, registro y las medidas de manejo ambiental; sin embargo no se consideraron temas críticos como la disposición de basuras, manejos de aguas residuales y demanda de bienes y servicios por parte de la mano de obra.

Así mismo no fueron previstas ciertas cosas como la migración de miles de personas que buscaban oportunidades laborales en la compañía petrolera, hecho perjudicial para el pueblo u'wa que en ese entonces no superaba los 5000 habitantes, por esto y muchas razones más era más que suficientes para que la licencia ambiental fuese negada motivos por el cual el estado colombiano siendo participe de los atropellos solo se limitó a dar oficios desde un despacho cerrándoles las puertas a las peticiones hechas por el pueblo indígena. (Lopez, 2016)

2.3 Apoyo internacional

El pueblo u'wa consiente de esta justa lucha y noble causa de resistencia y teniendo la claridad que el gobierno es tan cambiante y acomoda las instituciones y las leyes siempre a sus intereses y aún más los funcionarios del gobierno que deben responder a unos objetivos y metas enmarcados en un plan de gobierno pues no iban jamás a cumplir nuestros sueños y en corto tiempo resolvieran los problemas.

La misma dinámica social y la malicia indígena nos había enseñado ser cuidadosos para no caer tan fácil en las garras del cazador por ello en años anteriores el pueblo u'wa había designado a

BERITO CUBARWA como delegado internacional y se le facultó el poder para que diera a conocer el caso de los u'was a nivel del mundo es así que nuestro compañero inicia a cumplir una gran misión.

Berito cubarwa apareció por primera vez en la escena mundial, cuando en 1997 viajó a California para enfrentar a la Occidental Petroleum, con sede en Los Ángeles, ellos tenían un tratado, para abrir en territorio ancestral U'wa, pero la comunidad U'wa se alzó valientemente contra esta disposición, lucharon y ofrecieron sus vidas, en defensa del conocimiento que sus antepasados les obsequiaron, el petróleo es la Sangre de nuestra Madre Tierra, explica Berito, extraer la sangre de la Tierra es Matonería.

Después de una lucha que duró más de una década, la esforzada oposición de la comunidad U'wa y la carismática campaña de Berito Cobaría por el mundo, por fin dio sus frutos en el año 2002, cuando la Occidental Petroleum se aisló de la comunidad U'wa, por una renegociación de su contrato con el gobierno colombiano, y Berito Cobaría se transformó así de un “Werjaya” (guía espiritual U'wa), a un jefe del movimiento indígena de su país, un republicano, precursor en la lucha por la protección de los derechos de la Madre Naturaleza, en cómo llevar esa lucha fuera de sus fronteras, y de cómo ganar amigos a su causa. (Uncaria, 2020)

Pero la posición de peligro es constante en la lucha de la comunidad U'wa, la ambición por la abundancia y el petróleo del territorio ancestral U'wa permanece latente, y una y otra vez son acercados para dialogar por su territorio, y una y otra vez ellos responden, que eso no es suyo, que deben negociar con Sira (con Dios), ellos solo responden por el cuidado de la Madre Naturaleza. Nos tratan de hacer entender, que el mundo no puede estar mal, son la jefatura la que está mal, son las compañías las que están mal... la Madre Naturaleza, Dios, no pueden estar mal.

Berito Cobaría, regresa en la actualidad a un primer plano, después de sucedidos los últimos agresiones a sus tierras y a su herencia cultural, cuando en febrero del año 2014 Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleo), reforzó sus actividades de exploración, en el norte del territorio U'wa, en la plataforma petrolera conocida como Magallanes, que aun cuando técnicamente está fuera del resguardo de la reserva U'wa, la zona está firmemente asentada, dentro de territorio ancestral U'wa, tal como el gobierno reconoce, e inmediata al río Cubujón, que tiene un gran significado espiritual para los U'wa. (Uncaria, 2020)

La brutalidad de la invasión de este establecimiento petrolero, fue sensacional, en menos de 15 días se presentaron cuatro atentados en la zona, dejando el río Cubujón con la mayoría de sus peces muertos, y a los habitantes colindantes sin su sustento diario de alimento.

En marzo del 2014, beneficio de un atentado, el oleoducto de Caño Limón en el tramo ubicado en la quebrada “La China”, justo de la reserva del pueblo U'wa, una mujer U'wa y su hijo murieron en el ineludible incidente, el crudo se derramo por toda la quebrada, generando un detrimento irreparable a la Tierra y a un habitante U'wa, asentado a 100 metros del lugar.

La respuesta de Berito y los U'was es la misma que hace dos décadas, ellos continuaran resistiendo, y esto es debido -explica Berito- porque Dios, Sira, les dejó códigos, leyes, de la que sus abuelos dieron fe, estas leyes no cambian, por eso ellos no cambiaron, esas leyes dicen, que deben proteger la naturaleza y a sus hermanos menores, y que deben repartir ese mensaje, eso es así desde el principio de los tiempos.

Berito Cobaría en la sencilla esencia de un indígena, les da una grande lección, con respecto de la dignidad en el comportamiento de un ser humano, la humanidad que refleja. Lo ubica muy lejos de este mundo bárbarico. En la actualidad, mientras que la comunidad U'wa mantiene resistencia entorno al tramo roto del oleoducto, Berito sigue llevando su crítica, su mensaje, y

apelando a la solidaridad internacional, por la dudosa manera en que el gobierno de su país está tratando la situación. Según (Uncaria, 2020)

La Ley, nos explica Berito, es una sola para todo el mundo, por ello esta tarea es de todas las personas del planeta, ellos dicen siempre están velando por el bienestar de todo el planeta, por lo tanto su pueblo ancestral pide ayuda a nivel mundial, el apoyo incondicional para su lucha, porque no se quedaran callados ante la explotación, exigirán que se respeten la leyes de Sira, y eso será así hasta que le ultimo U'wa se pierda, y ese conocimiento lo pasaran de generación en generación, por la supervivencia de la humanidad.

Berito cubarwa logro recorrer más de 100 países llevando este mensaje y logro traer un sin número de delegaciones a nuestro territorio para fortalecer la defensa de la vida en general

Berito fue acreedor de varios premios nobel por demostrar sus principios en defensa de la vida su cultura el territorio y el mundo en general. (Cobaria, 2016)

2.4 Crisis Socio – Ambiental

Un problema socio ambiental y cultural el cual causa expectativas e incertidumbre de cómo estamos acabando un mundo y no lo valoramos, un planeta medioambientalmente deteriorado en el cual pocas personas tratan de visibilizar este tipo de efectos sin encontrar solución posible y que por el contrario los pensamientos radicales e irracionales solo les interesa acabar con un medio ambiente que solo les genera ganancias.

Las políticas extractivistas y gobiernos sedientos de poder dan vía libre a proyectos que van en contra de la conservación del medio ambiente, concediendo licencias ambientales donde por simple lógica no es posible indagar ningún recurso allí presente pues perjudicaría a toda una comunidad aledaña pues cierto tipo de contaminantes se trasladan en sus diferentes recursos

como los son el suelo, agua y aire, alterando las diferentes formas de vida entre ellas la vida humana conllevando a un desperfecto progresivo del planeta.

Las compañías petroleras solo ven en Colombia una tierra rica en materia prima y su único interés es convertirla en una fuente de explotación buscando el beneficio propio sin pensar en un medio ambiente sano, un desarrollo sostenible además de no aportarle a la sociedad y mucho menos a los pueblos indígenas pues históricamente se ha visto como con la cooperación del estado colombiano aniquilan pueblos indígenas enteros para hacer de sus proyectos una realidad. Vemos con gran preocupación el deterioro ambiental que sufren estos territorio más aun con la llegada de las compañías petroleras que venden una imagen de energía limpia y aportando calidad de vida a una población afectada por la crisis económica y violencia jugando con sus sueños pues nada está más alejado de la realidad ya que hoy día vemos como han pasado más de 30 años desde la llegada de estas petroleras y no han aportado en beneficio de una comunidad, exponiendo algunos ejemplos claros como los son la falta de infraestructura para colegios y hospitales, mejores vías de acceso, proyectos productivos para la región entre muchas otras cosas.

2.5 Parques nacionales

Los indígenas tienen como reconocimiento nacional e internacional protectores del medio ambiente concediéndoles el título de guardianes de la madre tierra, pues desde sus creencias y saberes siempre han velado por los intereses colectivos y la protección de un medio ambiente sano. Desde principios del siglo XX el estado colombiano inicio labores con el fin de proteger ciertos lugares con miras de preservar la naturaleza dándole lugar a la creación por parte del instituto de recursos naturales (INDERENA) adscrito al ministerio de agricultura promulgación de leyes en marco de la protección del medio ambiente.

Siendo establecidas siete grandes reservas forestales: El río Magdalena, la Sierra Nevada del Cocuy, el Pacífico, la Sierra Nevada de Santa Marta, la zona Central, la Institución Internacional de gran importancia relacionada con el tema ambiental y la Serranía de Los Motilones, es la “National Environmental Policy Act”. Buscando la toma de conciencia y la necesidad de una responsabilidad social frente a temas relacionados con el medio ambiente, con el fin de buscar poder beneficiarse sin generar impactos negativos sobre el lugar de trabajo al igual que pedir análisis ambientales sobre las diferentes obras y proyectos donde vieran involucrados temas ambientales.

Parque Nacional Natural el Cocuy

Con lo anterior mencionado encontramos la constitución del parque nacional natural el Cocuy mediante la resolución 156 del 6 de junio 1977 y hacer parte del sistema de parques nacionales los cuales mantienen áreas de conservación de ecosistemas nativos manteniendo un equilibrio natural entre la fauna y la flora con su entorno. El parque nacional natural el Cocuy con un área de 306.000 hectáreas las cuales son compartidas con cinco resguardos indígenas nombrados a continuación: resguardo unido U'wa, Valles del Sol, Civariza, Laguna Tranquila y Angosturas sumando un área total de 141.528 hectáreas que son compartidas con parques nacionales.

La nación U'wa con 92.000 hectáreas en zona de parques nacionales mantiene su lucha por la protección de Zizuma (parque nacional natural el Cocuy) pues para los indígenas este es un sitio sagrado por el cual ya se han movilizad más recientemente en el año 2016 en el cual cerraron totalmente el turismo en el parque pues manifestaban que los parques nacionales desconocían sus funciones en la garantía de la protección y conservación de las áreas protegidas, motivo por el cual estuvo cerrada aproximadamente un año que finalizó con el siguiente acuerdo. (Lopez, 2016)

Luego de más de 14 horas de junta, el gobierno nacional y la comunidad U'wa lograron obtener un acuerdo para dar fin al control del territorio que sucedía en el costado occidental del Parque Nacional El Cocuy desde el pasado 9 de marzo.

El acuerdo obtenido estipula que a partir de la fecha se levanta el control territorial que ejercía la guardia indígena permitía que los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales pudieran reanudar sus actividades en ejercicio de sus funciones dentro del área protegida y sin ninguna restricción.

Así mismo, y con lo definido en la reunión del 20 de marzo de 2016, en el municipio del Cocuy con la intervención de todos los sectores, se pactó que Parques Nacionales Naturales de Colombia suspendería el ecoturismo en el área protegida, mientras se hace un análisis de los impactos ambientales que afectan al parque, con base en este análisis se estructuró el programa ecoturístico con medidas concretas para controlar y mitigar los impactos ambientales.

Este diagnóstico se trabajará con la nación U'wa y los demás sectores e instituciones interesados en la actividad ecoturística en el Parque Nacional.

Finalmente, el documento puntualiza en que Parques Nacionales y la comunidad U'wa iniciaran un trabajo que permita avanzar en los acuerdos para el manejo conjunto del área traslapada del Parque Nacional, iniciando con el tema ecoturístico, el monitoreo, la restauración y otros aspectos.

Por parte del alto gobierno asistieron delegados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Tierras, Ecopetrol, las fuerzas militares, Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA-. (Colombia, 2016)

La nación u'wa pese a haber firmado acuerdo con parques nacionales y ministerios ratifica su postura de no coadministración de sus territorios con parques nacional natural el cocuy pues consideran son un pueblo con autodeterminación y aceptar esto implicaría la no soberanía de sus territorios lo cual estaría en contra de sus principios de lucha y permanencia que mantienen desde la llegada de los españoles.

El plan de manejo ambiental del parque nacional natural el cocuy 2005-2009 hace mención sobre la nación u'wa y sus diferentes usos del suelo y haciendo énfasis en que las prácticas culturales asociadas a los cultivos en esta zona son amigables con el medio ambiente y reconociendo una realidad biocultural y que los no indígenas producen más daño al ecosistema y al parque en general pues sus prácticas afectan considerablemente el páramo.

Si bien es cierto que son muchos los problemas y amenazas que constantemente tienen los territorios indígenas es notorio que la mayor parte de estos problemas son a raíz de las grandes compañías como las petroleras y mineras además de los grupos armados que hacen presencia en sus territorios pues esto conlleva la debilitar la gobernabilidad de sus territorios acrecentando la problemática social a la que constantemente están expuestos produciendo la pérdida de sus creencias y cultura ya bastante deteriorada que desde la llegada de los españoles luchan por subsistir.

2.6 El régimen de tierras y los resguardos

Haciendo un estudio del panorama cultural y social se ve con preocupación cómo el estado Colombiano antepone los beneficios políticos y económicos, terminando los años 90 con la consagración de la ley 89 de 1890 “la cual determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada”. Normativa coordinada a las comunidades

originarios el cual les faculta el tener un gobierno propio subdividido por habitantes dándoles derecho a la propiedad privada colectiva a todos sus resguardos:

A continuación, se citan las normas más notables creadas desde el siglo pasado en Colombia las cuales dan respaldo a las luchas de los pueblos originario.

- Ley 200 de 1936 o “Ley de Tierras”. Dirigida a limitar los latifundios, castiga a los terratenientes por poseer tierras inexplotadas y en situación de abandono mediante la extinción de dominio privado, colocando en práctica el principio de la función social de la propiedad.

- Ley 135 de 1961. Demarcó las tierras baldías asignándoles la personalidad legal de reservas indígenas, reconocidas para que los indígenas tuviesen el derecho al usufructo mientras se sometía el terreno a la conformación de Unidades Agrícolas Familiares.

- Decreto 1809 de 1993. Por el cual se dictan normas fiscales relativas a los territorios indígenas. Modificado por el Decreto 0840 de 1995.

- Decreto 1088 de 1993. Ajusta la fundación de las asociaciones de cabildos y autoridades tradicionales indígenas.

- Ley 160 de 1994. Sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino.

- Decreto 2164 de 1995. En su artículo 21 se encuentra una definición de resguardo indígena.

En este sentido la Corte Constitucional ha definido en forma precisa este concepto: Un resguardo no es una entidad perteneciente al Estado sino una forma de propiedad colectiva de la tierra. La propiedad colectiva que surge del resguardo es desarrollo de varios artículos del Convenio 169 de la OIT, mediante el cual los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales existentes en sus tierras¹⁹.

“Para la Corte Constitucional la propiedad que ejerce una comunidad indígena sobre un

resguardo es una propiedad que se rige por el artículo 58 de la Constitución Política, lo cual equivale a reconocer que dicha propiedad colectiva es un derecho-deber con la esencia y naturaleza de la propiedad privada romano-germánica”. (Lopez, 2016)

2.6.1 Explotación de recursos naturales dentro de los territorios indígenas

A partir de análisis por los constituyentes sobre cómo vivían los grupos étnicos en Colombia se llegó al epílogo de que la constitución de 1886 no salvaguardaba los derechos de los nativos y tampoco reconocía sus derechos como personas es por esto que nuevamente se realiza una carta política enmarcando los derechos y deberes de las personas y del estado. A continuación, escribimos algunos de los artículos más relevantes dirigidos a la defensa de la naturaleza y protección del medio ambiente.

- Art. 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y natural de la Nación colombiana.
- Art. 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. (Lopez, 2016)
- Art. 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. (Lopez, 2016)
- Art. 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. (Lopez, 2016)

- Art. 95. ...Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: ... 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;... 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano. (Lopez, 2016)

- Art.330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones: ... 5. Velar por la preservación de los recursos naturales. (Lopez, 2016)

Otras disposiciones que regulan el manejo de los recursos naturales son:

- Decreto 2811/74 del Código de Recursos Naturales y Protección al Medio Ambiente. Es una de las principales normas encaminada a la protección de los recursos naturales del Estado, entre los que se pueden contar los resguardos indígenas. De esta forma, el artículo 27 hace mención de las obligaciones que tienen las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, de declarar cualquier obra que planee o decida realizarla, y que esta produzca algún tipo de deterioro ambiental. En la misma dirección, el artículo 28 comenta que, para la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier otra actividad que pueda producir deterioro a los recursos naturales o al ambiente, será necesario el previo estudio ecológico y ambiental, para la obtención de la respectiva licencia. En ese estudio, además de las repercusiones físicas, se tendrán en cuenta, los factores económicos y sociales que puedan incidir en la región (Correa, 1997: 4-5).

- Ley 21 de 1991. Adopta el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente.

- Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Este tema ha sido objeto de grandes controversias que han sido zanjadas por la Corte Constitucional. En diferentes pronunciamientos, ha señalado la importancia del derecho a gozar de un ambiente sano, derecho que debe estar en armonía con otros principios constitucionales. (Lopez, 2016)

2.7 Grupos indígenas exterminados por compañías petroleras

La lucha indígena siempre se ha mantenido y permanecerá hasta su extinción pues si se hace un estudio a lo largo de los años vemos como las exigencias indígenas son el diario vivir, pues el querer mantener sus territorios son motivos de choque con el estado colombiano que ve con bienes económicos, sus resguardos, en donde enmascara políticas que no son más que elefantes blancos como el más reciente llamado delimitación de paramos que no otra cosa que despojar de sus territorios a los indígenas y campesinos de la región para dárselas a las extensas multinacionales mineras.

Se pudo ver claramente como el petróleo y la minería hay un determinante claro en el desvanecimiento de las comunidades indígenas enteros como nos muestra análisis realizados por MONGABAY en el sudeste de Ecuador que tras la incursión de la compañía petrolera estadounidense Texaco Petroleum ha estado contaminando sus territorios por años casi exterminando su población pues la magnitud de los daños ambientales son incalculables según estudio realizado, siendo los pueblos más afectados Las naciones Siona, Secoya y Cofán que

mantienen una gran demanda colectiva a la compañía petrolera estadounidense CHEVRON la cual cumple 25 años de explotación en el territorio (imagen ilustrada mujeres indígenas)

A continuación muestro un fragmento del artículo realizado por MONGABAY donde nos cuenta como la industria de petróleo conlleva impactos ambientales cambiando completamente una población indígena, además de palabras de un indígena EMERGILDO CRIOLLO contando como han acabado con sus tierras, usos y costumbres, incluso acabando con su dialecto. (Ponce, 2018)

“Emergildo Criollo, de 59 años, es un indígena Cofán. Su pueblo, Babure, como muchos pueblos indígenas de la región, se ilumina por la noche. Los paneles solares producen suficiente energía para alimentar al televisor en su casa de madera sobre pilotes. Cuando cae la noche, su nieta lee en la mesa mientras la niña de 6 años del vecino se sienta en una hamaca mirando la pantalla parpadeante de la televisión.”

Criollo no quiere tener nada que ver con el petróleo y sus derivados. La industria le ha traído nada más que dolor, dijo.

Criollo nació antes del auge del petróleo y su primer contacto con los forasteros fue con los trabajadores petroleros.

«La compañía llegó aquí en 1973”, dijo a Mongabay. “En ese momento ninguno de nosotros hablaba español, solo nuestro propio idioma. Hubo derrames de petróleo todos los días, pero ni siquiera nos podíamos quejar». (Collins, 2019)

De igual manera MONGABAY nos relata de otro pueblo indígena ubicado en el norte de la amazonia ecuatoriana dos pueblos indígenas Los Tageri y los Taromenane ambos de nacionalidad Waorani los cuales se encuentran en aislamiento voluntario tratando de subsistir a

una aniquilación casi inevitable en donde el estado ecuatoriano mantiene una protección a estos pueblos con medidas estrictas y ratificando el origen de los daños causados a las industrias petroleras en el territorio poniendo en peligro el parque nacional Yasuni y sus inmediaciones a posibles avances extractivistas. (Ponce, 2018)

Estos dos pueblos azotados desde la conquista españolas que más que un descubrimiento fue un desplazamiento, muerte y tragedias que tuvieron que sufrir los pueblos originarios, en la que se ha demostrado una lucha histórica que alimenta los pueblos indígenas con la industria maderera que disminuye sus bosques y dañan un territorio suficientemente reducido, no bastando con esto llega a sus territorios un gigante en busca de petróleo a sus resguardos deteriorados y azotado trayendo miseria y muerte acabando con pueblos como Los Tagaeri y los Taromenane que no queda si no la sombra de lo que una vez fue un gran pueblo. Pues sus tierras fueron completamente ocupadas e donde solo se observa bosque llenos de petróleo y lagunas contaminadas.

Para estos dos pueblos ya casi extintos solo hasta el año de 1999 se les declara zona intangible con un decreto que se le obligaba al delimitar una zona con un plazo no máximo a 120 días, pero tuvieron q pasar ocho años para ver este decreto una realidad y se les definieran sus coordenadas en terreno. Gracias a los estudios realizados por MONGABAY conocemos la realidad que viven los pueblos originarios y la industria petrolera la cual afecta no solamente sus usos y costumbres sino también a un medio ambiente causando daños irreparables.

2.8 Avances en la lucha histórica

En este proceso de resistencia se ha logrado unos avances significativos que es de admirar desde que las empresas extractivistas impusieron unas nuevas reglas de carácter industrial y pusieron

en riesgo la vida de toda las especies es así que las personas vienen generando conciencia en el cuidado del nuestro territorio, el medio ambiente, para la alcanzar una vida digna.

Se puede destacar inicialmente la unidad de del pueblo por cumplir fielmente el mandato de sira, por otro lado en la medida que avanzábamos en la lucha aquellos campesinos que no entendían la causa se fueron sumando porque creyeron en ellos y se sumaron a las acciones colectivas, también las organizaciones campesinas no solo hacían acompañamiento ni acto de presencia sino que también tomaron iniciativas de contribuir con logística para las actividades comunitarias y sociales cumpliendo con lo establecido y orientado por los líderes y autoridades tradicionales.

El control territorial se fue fortaleciendo con la guardia indígena porque se vio la necesidad de coordinar mejor todas las actividades que se desarrollaban dentro y fuera del territorio; esto se amplifico porque igualmente se crea la guardia campesina y más adelante se constituye la guardia étnica y popular para que en la parte interna las autoridades tradicionales pudiesen ejercer sin interrupción todos los aspectos relacionados con la parte cultural, espiritual, social y comunitaria sin ningún problema y los líderes y cabildos que estuviesen por fuera coordinaran mejor el trabajo y el desarrollo institucional y finalmente todo lo que tiene que ver con el cuidado del territorio y la conservación de la flora y la fauna por cuanto las personas que venían utilizando la pesca y caza como negocio se redujo al auto consumo de igual forma el corte y la explotación maderera que estaban destruyendo los bosques, hábitat natural de las especies, destrucción de los corredores biológicos, intervención en los nacederos de las fuentes hídricas pues la guardia soluciono este grave problema de ahí la importancia de las funciones y tareas que vienen cumpliendo nuestra guardia ancestral y milenaria gracias a ellos hoy podemos decir que si estamos haciendo control territorial.

La articulación del trabajo organizativo entre indígenas y campesinos fortaleció la lucha y esto conllevó a tener una nueva experiencia social estratégica en donde Ecopetrol también reorientó tu trabajo industrial y su estrategia para avanzar en la consecución de nuevos yacimientos petroleros.

También las personas y empresas contratista de ECOPETROL de alguna manera han mejorado la convivencia en territorio y su relacionamiento con nuestra comunidad u'wa y comprenden que esa actividad interrumpe y afecta toda autenticidad natural de los ecosistemas y el ambiente en general y en el pueblo genera un desequilibrio natural de armonía entre el hombre y la naturaleza, de igual manera expresan cumplir con los trabajos que se les encomiendan para el logro de sus objetivos minero-energéticos.

Por otra parte en el pozo petrolero Gibraltar 1 y 2 la empresa está dentro del territorio u'wa que ingreso el 25 de enero del 2000 desalojando violentamente a 25 familias que Vivian allí y los botaron en la estación de bombeo de Samore y generaron todo un conflicto podemos decir que ellos ocuparon estas tierras y se posesionaron allí impidiendo nuestro acceso y el desarrollo normal de nuestras actividades sociales, económicas y culturales, pero después de una década han mejorado el trato hacia ellos y ya les han permitido el trabajo en las tierras pero no han hecho es la devolución de lo que se perdió allí en el momento del desplazamiento y tampoco los predios eso sigue acordonado por los militares y el control por Ecopetrol.

Todo este avance de relacionamiento se ha logrado gracias a varias protestas masivas y dos tomas forzosas que hizo el pueblo u'wa a la planta de gas en donde se entra con la guardia indígena y les hicieron apagar todos los equipos y les quitaron las llaves de acceso y pues de ahí logramos fijar acuerdo y compromisos para una mejor convivencia y de respeto hacia los comuneros, están ahí en territorio expuestos a todo porque está roto la confianza y la palabra.

Por otra parte, con los militares saben que eso no se va a lograr porque ellos se hicieron y se formaron fue para la guerra y han demostrado a diario que no confían en ellos, aunque ellos saben que ellos son gente de palabra y sinceras en la humildad que representan por toda la cultura e idiosincrasia socio-cultural.

Finalmente, todo este proceso ha enseñado forzosamente el cambio a las dinámicas naturales de vida que también se podrían ver como un nuevo proceso de aculturación porque estan cambiando hábitos, costumbres, reglas de convivencia, nuevos espacios de vida para ellos y el cambio de un nuevo sistema de alimentación.

Todo este aprendizaje que ha dejado la lucha de resistencia fortalece la juventud porque mujeres niños y hombres les ha tocado enfrentar a diario retos que toca solucionar por difíciles que sean, pero ahí van adelante con la frente en alto pese a las inclemencias que se les presenten en el camino o las incertidumbres que los puedan invadir el diario vivir.

2.8.1 La lucha en la actualidad

La dinámica socio-cultural como todo proceso varia en el tiempo y el espacio, cambian los personajes y los momentos pero lo que si no cambia es el principio de la razón de ser de nuestra cultura y de nuestro pueblo; teniendo claro que a nuestro territorio u'wa llegaron las empresas como la manesman, oxi, hocol, Repsol, Ecopetrol, parex en busca de cumplir sus objetivos e intereses y a su paso causar el daño ambiental socio-cultural y alterar la violencia y el orden público en general ya teniendo esta claridad podemos clarificar que ellos tuvieron muchos momentos grises y oscuros en toda la historia por eso hoy pueden decir lo siguiente:

Que como principio de nuestra lucha es la defensa de la vida y el territorio para la pervivencia y supervivencia de nuestra cultura y de nuestro, pueblo por eso todos los acuerdos con el gobierno van es en torno al territorio, a la protección ambiental y al cuidado de las especies.

En los puntos de actividad minera minimizar los impactos ambientales el desequilibrio natural y la contaminación del ambiente en general salvaguardando la expresión de la vida en todos sus sentidos.

Como las fuentes de comunicación espiritual parten de los ríos, la lluvia, el aire, el suelo y el subsuelo no puede ni deben ser contaminados por eso no se pueden seguir permitiendo más puntos de perforación e intervención destructiva en el territorio.

Igualmente, la protección de los derechos humanos no puede seguir siendo violentados y debe existir el respeto por la vida de toda persona.

La implementación de la inclusión social en la distribución de los recursos para el sistema de vida y modelo económico propio que esto contribuiría con la preservación del ambiente y la naturaleza,

Aplicación de una verdadera justicia e implementación de los planes de vida y planes de salvaguarda.

Como mecanismo de defensa se vienen capacitando nuevos líderes que se comprometen con la causa social y cultural.

También se vienen ocupando cargos en algunas corporaciones e instituciones del estado colombiano para mejorar esa comunicación y articulación en el alcance de objetivos.

3. Cronograma de Actividades

Tabla 2 Cronograma de actividades

cronograma de actividades							
actividades	octubre	noviembre				diciembre	
	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2
planteamiento de la idea de trabajo	x						
recoleccion de datos	x	x					
analisis e identificacion de los impactos		x	x				
desarrollo de medidas de mitigacion			x	x	x		
desarrollo del documento	x	x	x	x	x	x	
presentacion final							x

Fuente: Tegria Julián 2020.

4. Conclusiones

Los pueblos indígenas han subsistido desde la llegada de los españoles en el cual sufriendo afectaciones sociales, culturales, territoriales y muchos otros aspectos que hoy apenas si se empiezan a recuperar gracias a líderes indígenas que cansados de los abusos y atropellos a sus poblaciones minoritarias salen a visibilizar al mundo, el pueblo u'wa en su lucha histórica es reconocido en la actualidad pues es uno de los pueblos más importantes de Colombia y que gracias a los grandes avances en cuanto a protección y conservación del medio ambiente se han ganado ese reconocimiento.

La nación u'wa ha mantenido una lucha constante pues son muchos los problemas que diariamente se presentan en sus territorios rico en biodiversidad y cultura siendo los más representativos los problemas con la industria maderera, la minería, el turismo y entre las luchas más grandes esta la que se mantiene en la actualidad con las compañías petroleras que siguen insistiendo en invadir nuestros territorios sagrados trayendo crisis sociales y medioambientales a estos territorios

Podemos apreciar en esta monografía como ha sido la problemática de los pueblos indígenas haciendo un enfoque en el pueblo u'wa al igual que su pie de lucha frente a las compañías petroleras el cual viene siendo un problema desde el siglo pasado. Sin olvidar como también con el apoyo de las instituciones del estado interrumpen la autodeterminación de los pueblos indígenas y su gobierno propio, en los últimos años el pueblo u'wa ha hecho un cambio histórico a nivel nacional e internacional en la lucha de los derechos de los pueblos y protección al medio ambiente.

Como el pueblo indígena u'wa marco un paso importante en su historia con la participación del líder indígena BERITO COBARIA quien con mucha voluntad y pese a que todo estaba en contra exigió al estado colombiano la salida de la iglesia católica de sus territorios y la entrega de sus territorios pues eran de pertenencia histórica a los u'was, esto marco el inicio de un proceso opacado y minimizado por el estado colombiano. Llegando a espacios internacionales donde ratifican su existencia y su lucha por la pervivencia de su cultura, los u'was seguimos haciendo historia.

En la construcción de esta monografía se ve como el conflicto con las compañías petroleras se vive a nivel global pues no solo están en disputa con el pueblo u'wa si no que son muchos las tribus que se resisten a ser saqueadas y que algunas ya prácticamente han perdido la batalla pues han acabado con sus territorio, su cultura, su legado las cuales han sido exterminadas por completo y que hoy día solo se mantienen en el recuerdo y en las letras de libros guardados en bibliotecas.

En este sentido vemos como se viene deteriorando y acabando con un medio ambiente y todo lo relacionado a la biodiversidad disfrazando estas amenazas con supuestos llamados desarrollos sostenibles pues vemos como la única línea para una protección real está en relacionar estos territorios con sus pueblos originarios dándoles un enfoque diferencias para avanzar en un aspecto medio ambiental.

Se observa un vacío institucional el cual impide la correcta y eficaz protección del medio ambiente y más aún se ve con gran preocupación como con la ayuda del estado colombiano se pretende deslegitimar la lucha de los pueblos indígenas para así cumplir sus objetivos de explotación de los recursos naturales que solo atentan los derechos fundamentales contemplados

en la constitución de 1991 y demás normas preexistentes que ayudan a mitigar los impactos negativos y ponen a los pueblos originarios como protectores del medio ambiente.

Siendo críticos y objetivos con los estudios de impacto ambiental en medidas de que es necesario avanzar en una economía responsable con el medio ambiente y con la biodiversidad se han observado falencias en las licencias ambientales otorgadas a las multinacionales para la explotación de recursos minero energéticos pues en su afán de ser beneficiados económicamente olvidan los criterios mínimos para concesiones mineras y licencias ambientales vulnerando los derechos de quienes históricamente han vivido en esos territorios.

Se ve como gracias al proceso organizativo se ha logrado avances importantes en cuanto a lucha por la defensa del territorio, mediante la creación de la asociación indígena u'wa (ASO-UWA) se crean canales de comunicación entre el pueblo u'wa y las entidades gubernamentales los cuales contribuyen al entendimiento del pensar y actuar indígena para la conservación de sus territorios.

Por consiguiente, se busca un trabajo mancomunado entre los indígenas y los no indígenas (riowas) que conlleven a la defensa del territorio y vean en este una mejor calidad de vida, gracias a este trabajo social y cultural se puede ver como cada día se suman organizaciones nacionales e internacionales con acciones positivas mejorando considerablemente esta ardua lucha territorial y ambiental.

Frente a la difícil situación a la que están sometidos los u'was viendo este modelo económico salvaje, les ha tocado enfrentar un sistema que no es nuestro, por ello se han dado cuenta la importancia de saber, de conocer dónde y quienes toman las decisiones en estos casos y cómo hacer para estar ahí en igualdad de condiciones sin que los miren como seres irracionales sin capacidad y sin ningún tipo de autoridad es por ello que ahora ven como una posibilidad es el

camino de la ciencia, el conocimiento, la formación en diferentes campos del saber para así ejercer lo que quieren

La autoridad debe ser equitativa y no como el sistema que tenemos en la actualidad dominante, que aplasta que desconoce y si bien es cierto luchamos por la vida y las garantías para la coexistencia y esa vida la da es el territorio en su conjunto somos todos quienes debemos tomar decisiones. Ahora esa participación parte de ese reconocimiento al modelo y al sistema de vida que nosotros los indígenas tenemos en equilibrio y en armonía con la naturaleza, pero a su vez que tengamos la oportunidad de debatirlos en términos cualitativos y cuantitativos y visionar lo que a futuro viene para todos.

Es de vital importancia conocer mutuamente el mundo que mueve a las empresas, al gobierno y al sistema, pero también al mundo físico, espiritual, social, cultural, territorial y en equilibrio con la naturaleza.

Debemos partir de que todo proyecto extractivista genera impactos irremediables a la naturaleza y por ende consecuencias nefastas para la humanidad y un desarrollo en contra de la vida misma es algo claro para este modelo, así como la cadena biológica alguien debe sacrificarse para que otros vivan, en este sentido podría estar siendo un poco claro y razonable para plantear algunas estrategias de mitigación.

El estado colombiano a través de su estructura gubernamental no debería estar sacando decretos, resoluciones ni leyes que se acomodan a sus intereses de cada gobierno. así como El ANLA Y LAS CORPORACIONES REGIONALES deberían asumir realmente ese espíritu de protección y conservación del territorio y el medio ambiente en beneficio de la población colombiana.

En las áreas protegidas se deberían cancelar todo tipo de intervención si queremos un medio ambiente sano y no se repita lo que ocurrió con el caso de los u'was. Agotar todos los recursos desde la consulta previa libre e informada para que haya garantías de participación y decisiones en cualquier proyecto que afecte un territorio o población.

Bibliografía

BRAVO, E. (2007). *LOS IMPACTOS DE LA EXPLOTACION PETROLERA EN ECOSISTEMAS TROPICALES Y LA BIODIVERSIDAD*.

Cobaria. (3 de Febrero de 2016). Berito Cobaría, la digna esencia de un indígena. *Fesival Internacional de poesia de medellin*.

Collyns, D. (1 de Febrero de 2019). Secuelas del petróleo: pueblos indígenas de Ecuador recolectan lluvia para obtener agua limpia. *Mongabay*.

Colombia, P. n. (28 de Julio de 2016). Gobierno Nacional logra acuerdo con nación Uwa sobre el Cocuy.

Eduardo, D. (25 de Agosto de 2011). DEFINICION Y CLASIFICACION IMPACTO AMBIENTAL. pág. 1.

Escobar, A. (1999). Maguare. *Revista del departamento de antropologia*, 296.

Indígenas Awá emprenden batalla judicial contra Ecopetrol. (19 de Abril de 2018). *Verdad Abierta*.

Lopez, G. D. (2016). *Conflicto socio-ambiental en el territorio U'wa: un análisis del conflicto entre indígenas y estado colombiano en torno al desarrollo, el medio ambiente y la cultura*. Madrid.

Nadal, P. G. (18 de Abril de 2014). La interminable lucha de los U'wa contra el petroleo. *otramerica de sur a norte*, pág. 2.

Osorio, L. C. (3 de Diciembre de 2007). Por qué el pueblo u'wa se niega a la exploración petrolera en su territorio. *Semana*, pág. 6.

Ponce, I. (11 de Diciembre de 2018). Entre petróleo y abandono estatal, así viven los Pueblos Indígenas en Aislamiento de Ecuador. *Mongabay*.

Vargas, R. M. (27 de Enero de 1998). Suicidio en los U'wa. *El tiempo*.